

CAPITULO V.

Resistencia que opuso la administración de 1833 á los sucesos que se propagaban en su contra y se realizaron en 1834.—Reseña de la situación de Tejas al acabar este.

Todas las ventajas que los colonos de Tejas lograron sobre nosotros por consecuencia de nuestros disturbios de 1833 y 1834, fueron en razon inversa de los sacrificios que costaron á la patria; y para dar una idea de estos, nos parece conveniente dar tambien á continuacion la que en 10 de Abril de 1834, habia dado de los trabajos del ejército, tambien en su memoria ó las cámaras el Exmo. Sr. ministro de guerra y marina, general D. José Joaquin de Herrera. Por ella se conocerán las dificultades con que la nacion ha tenido que luchar en todos tiempos para atender como lo demandaban las exijencias de las colonias de Tejas.

Decia, pues, el Sr. Herrera en el citado documento: "He concluido, señores; el lijero bosquejo de nuestro cuadro militar. Restame solo recomendar eficazmente el distinguido mérito contraido por una parte del ejército que en la presente crisis política ha dado pruebas inequívocas de su amor á las instituciones federales y de la fidelidad á los juramentos que hizo á sus banderas y estandartes, sellando esta verdad con su sangre en el Monte de las Cruces, toma de Cuernavaca y otros puntos, cuyos horrorosas acciones fueron el preliminar del término que debia tener el injusto movimiento de insurreccion estallado en Morelia.

"La ciudad de Puebla fué el teatro de acciones gloriosas. Un puñado de soldados permanentes, en union de los cívicos de aquel Estado, contrarrestaron el impulso de cuatro mil veteranos y el antiguo servidor de la independencia y libertad, general D. Guadalupe Victoria, dió en esa vez nuevas pruebas de su civismo y amor patrio.

"El ilustre presidente de la República, general D. Antonio Lopez de Santa Anna, completó en Guanajuato el triunfo de las leyes, y las glorias de este caudillo en la campaña del año anterior, han afianzado el sistema que felizmente nos rige. El ha dado un ejemplo ciertamente raro, no solo usando el poder dictatorial, sino com batiendo fuertemente en la campaña á los que se lo ofrecian. La patria recordaba siempre con placer los importantes servicios de este célebre mexicano, y su nombre se transmitirá a la historia con los carácteres de la gratitud y admiracion."

Entre tanto (como el mismo señor ministro lo claró en la citada memoria al trato de las com-

pañías presidiales) los habitantes de nuestras fronteras que no tenian otra garantia para sus vidas y fortunas que aquellos buenos soldados, la nulidad de de estos era cada dia mas completa; pues los recursos que prestaban las oficinas pagadoras eran tan insuficientes parà atender con sus haberes à aquella porcion apreciable del ejército como para equiparla de alguna manera y hacerla corresponder al objeto de su instituto. "De aquí proviene (añadia) que los indios salvajes verifiquen sus agresiones esterminadoras sobre los indefensos habitantes del interior y que las grandes fronteras entre ellas las de Tejas cuya conservacion les está encomendada á los soldados presidiales se halle casi en absoluto abandono. El gobierno haciendo sacrificios de todo género ha emviado á aquellas tropas algunos auxilios de numerario por que no está otra cosa en su posibilidad supuestas las notorias escaceses erardel io. Restablecida que sea completamente la paz, este debe tener creses y en consecuencia se podrá atender con sus haberes á esos recomendables defensores de las fronteras."

He aquí en compendio, la historia de los succesos de la República en todo el año de 1834; la situacion de la comandancia general y de los presidios de las fronteras de Oriente; la época á que habiamos llegado en el capítulo anterior, y en la que comenzó el mando del general D. Martin Perfecto de Cos: véamos ahora cual era el Estado de las colonias de Tejas lo que en este mismo año se habia podido hacer en su beneficio no obstante lo desfaborable de los tiempos.

En el discurso de este mismo año de 1834, el Estado de Coahuila y Tejas habia establecido el juicio para jurados, habia creado jueces de primera instancia, y un tribunal superior para los últimas sentencias; y á merced de éstas y otras providencias igualmente benéficas, á las que se añadia sin duda la ausencia de Austin, las colonias de Tejas se mantuvieron en paz, aumentaron su poblacion á mas de 21.000 habitantes, su comercio á 1.400,000 pesos en circulacion comun, y comenzaron á practicar la navegacion del rio Bravo del Norte en buques de vapor. Así es que el general Cos solo tenia que luchar con los inconvenientes de la situación privada de la comandancia general, que si bien era demasiado triste, hubiera llegado á ser desesperada como lo llego á ser despues con cualquiera movimiento de parte de los colonos, pues á la falta de tropas con que contenerlos, se nadie la de todos los recursos que eran necesarios para reorganizarlas y mantenerlas en un pié respetable.

Esto dimanaba de que á la escases de los ingresos en las oficinas recaudadoras se añadia la infidelidad y desvergüenza en el manejo de los intereses nacionales, que evidentemente se notaban en nuestros empleados del ramo y en la mayor parte de las aduanas de nuestros puertos en aquel tiempo de oscilacion y trastornos; escándalo que se debía en gran parte á la antigua atencion que merecian al gobierno y al ningun aliciente que alimentase la moralidad de los individuos, porque no bastándoles sus dotaciones ni aun para socorrer sus mas moderadas necesidades, tam-

poco eran suficientes los prorrateos á que tenian que sujetarse por las escaseses de las rentas que ocasionaba el espantoso contrabando que se hacia en las costas.

De este mal plantel de las oficinas, de este abandono del gobierno para remediarlo, y de esta mala entendida economía en los sueldos de los empleados, venia á resultar que los que no podian hacerse superiores al incentivo de la concusion se vendiesen y cayesen en el mas vergonzoso desprecio aun para aquellos mismos que se aprovechaban de su venalidad y baja deferencia, y de esta manera llegaron á ser los buenos y los malos el juguete y el escarnio de los colonos y de los contrabandistas. El fruto de las aduanas de Tejas no debió exigirse tan de pronto ni plantéandolas como lo estaban, era necesario hacerlo con mayor inteligencia, con mayor generosidad y con menos precipitacion para que sus dependientes hubiesen sido pagados y la hacienda pública hubiese logrado las ventajas que debia lograr de aquel comercio como le era suficiente á rendírselas; se quiso adelantar el tiempo de la cosecha, solo se recogió agras:

Por otra parte, como por la ley de 31 de Diciembre de 1821, de 27 de Diciembre de 1823 y de 16 de Abril de 1830 se habian concedido respetidas, esencion es de derechos á las introducciones y estracciones de las colonias de Tejas y aun se prorogó este privilegio del que abusaren escandalosamente se llegaron á costumbrar (aun los que no eran colonos) de tal manera á no pagar ninguna clase de derechos, que les bas-

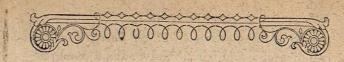
taba la sola enunciacion de la idea de que algun dia debian de pagarlos para que se alarmaran estraordinariamente contra toda providencia que tubiese por objeto el establecimiento ó el arreglo de cualquiera oficina de alcabalas de contribuciones, y no era menor la resistencia que oponian á los encargados de exigirlas cualquiera que fuese su orígen y la aplicacion de á aquella. Por la propia causa detestaban igualmente los destacamentos de tropas y la presencia de cualquiera oficial militar en que aquellos funcionarios pudiesen apoyar sus procedimientos.

Bien es que esta avercion á los militares ademas de ser peculiar y caracteristica de aquellos habitantes era fomentada tambien por las demasias escandalosas que se notaron en algunos de los oficiales que residieron en aquellos paises; y que por desgracia no fueron castigados como la ordenanza lo dispone, por que las circunstancias aciagas de la revolucion y desorden en que todo se confundia, lo embarazaron tambien del todo. Por lo que añadidos atodos estos pretestos de disgusto el de la falta de una administracion de justicia, prudentemente adoptada á los usos y constumbres de los norte-americanos, hasta fines del año á que nos referimos, los colonos tubieron las suficientes para aparentar agravios y promover las frecuentes asonadas de que hemos hecho mencion en nuestra primera parte; ora contra las autoridades ora contra los empleados. Y como los destacamentos de tropas fueron siempre correos, tales atentados y los que se dirijieron contra nuestras armas no solo quedaron

tambien impunes sino que dieron por resultado que desapareciesen casi del todo las guarniciones que cubrian varios puntos interesantes y con ellas casi todos los empleados de hacienda y un considerable número de las familias de los mexicanos que no tomaban parte ó que contribuyesen á precaver y reprimir los desórdenes de los colonos, porque la debilidad en que se encontró el gobierno general para los acontecimientos de los años de 33 y 34, no le habia permitido poner ningun remedio eficaz para contenerlos ni restablecer siquiera las tropas de los presidios.

De consiguiente los colonos y los aventureros que aumentaban su número y alentaban su atrevimiento pudieron vivir tan á sus anchas como quisieron y trabajar eficazmente en la realizacion de los proyectos mas avanzados y criminales que aunque no se le ocultaban al gabinete de México, tampoco le fué posible corregirlos ni escarnientarlos oportunamente y cuando lo pretendió la administracion que tuvo su origen en el año de 1835 fué de un modo tan insuficiente que en vez de cortar el mal, vino á hacer mucho mayor y mas grave; pudiendo decirse de ella lo que en caso parecido le dijo de una de las juntas provisionales de España: en cuanto á la realizacion de este pensamiento uno de los mas grandes perjuicios ha sido el descrédito del gobierno en el interior y en el este. rior de la nacion.





CAPITULO VI

Continuación de los exesos é indolencia de los colonos de Tejas, en la época que el general Cos, desempeñaba la comandancia militar de los Estados de Oriento.

Religioso el comandante general Cos en el cumplimiento de sus deberes, no se descuidó de averiguar los desordenes, que se cometian en las eolonias á la silenciosa apariencia de la paz, de que tanto alarde hacia Austin en su manifiesto. Ellas, continuaban repiliendo á los empleados de las aduanas, desacatando las autoridades civiles, y mirando con el mayor desprecio nuestras leyes; y como cada dia se hacia mas necesario restablecer la aduana de Galveston y el destacamento respectivo para dar apoyo á las funciones de sus empleados, determinó el general uno y otro, y puso la tropa que habia destinado á aquel punto á las órdenes del capitan de infantería D. Antonio Tenorio. Toda esta gente se embarcó en la goleta nacional Moctezuma, que zarpó del

puerto de Matamoros en 1º de Enero de 1835 con direccion á la isla de Galveston, á donde arrivaron á los veinte y tres dias de navegacion. No haciendo podido subsistir allí por la absoluta falta de toda comodidad, (debida en gran parte á la mala voluntad, con que fueron recividos por los colonos, cuya antipatía arrojaba los motivos poco nobles que dejamos indicados) se trasladaron inmediatamente á la Villa de Anáhuac y en este lugar, se fijó la administracion y la aduana y el destacamento que debia protejer ambas oficinas y el cumplimiento de las leyes en todos los demas ramos.

Los colonos aunque vieron con la aversion que se deja entender, tanto al establecimiento de dicha aduana como el del destacamento, nada significaron obstensiblemente por entonces; pero estaban dispuestos á aprovecharse de la primera ocasion que se les proporcionase para rehelarse contra ambos establecimientos, limitandose entre tanto á escitar y proteger la desercion de los soldados de cuantas maneras y por cuantos arbitrios les eran posibles.

La llegada de los dos buques que arribaron allí y que se quisieron despachar en debida forma por los empleados, les proporcionó á los colonos la ocasion que deseaban para cumplir sus designios. Dieron un brebage venenoso al guarda que se mandó vigilar uno de los dichos buques, que habia barado en la barra del Pescado; pero merced á la buena constitucion de aquel hombre, pudo salvar la vida á costa solamente de una fuerte disenteria, cuya enfermedad le im-

PARA LA GUERRA DE TEJAS. pidió llenar sus atenciones, y dió lugar á que los consignatarios estragesen el cargamento y defraudasen los derechos que debia causar en el

puerto.

El otro buque llegó hasta el de Anahuac, y aunque se descargó y almacenaron los efectos que conducia á su bordo, á pocos dias los comerciantes forzaron los almacenes y se llevaron cuanto habia depositado en ellos.

Por este tiempo el administrador de aquella aduana, D. José Gonzalez, habia llegado por la via de Nueva-Orleans á Velasco, á donde permaneció algunos dias; pero habiendo querido cobrar los derechos de los diferentes buques que entraban al rio, se le dijo descaradamente por todos los colonos avecindados allí, que estaban resueltos á no pagar ni un centavo aún cuando se ies quisiese obligar á hacerlo por la fuerza, y que la resistirian á todo trance. No teniendola Gonzalez, era hasta ridículo que insistiese sobre el particular, y por consiguiente ya no procuró sino ponerse á la sombra del destacamento, lo que no fué sin grandes dificultades que le impidieron verificarlo hasta el 23 de Abril; y convencido de la imposibilidad de conseguir el debido reconocimiento para el desempeño de su empleo, dió de todo cuenta al supremo gobierno y se disponia á retirarse; pero como el capitan Tenorio no quisiese permitírselo sin prévia órden superior, dejó encargado de la oficina al guarda D. Gil Hernandez, y se embarcó con los demas empleados á bordo de la misma goleta Moctezuma, que les habia conducido en Enero, y la cual se

hallaba en el puerto con el objeto de llevar dinero para el destacamento del mismo. A la salida de Anáhuac apresaron á unos pasageros de la goleta americana Marta, por haber hecho armas contra la tropa que se mandó á reconocerla, y la cual se habia encontrado mal despachada; y al pasar la Moctezuma por frente de Velasco apresó tambien por la misma causa al bergantin nacional Colombia. Estos actos aunque demaciado justos y lejitimos, exaltaron los ánimos y decidieron á los colonos de Anáhuac á poner en obra lo que habian estado proyectando desde la llegada del destacamento, sirviéndoles de nuevo pretesto á su ardimiento el que habiendo insultado algunos de ellos á D. Gil Hernandez, á la inmediacion del cuerpo de guardia que tenia la aduana, se trabó una riña de que salió herido uno de aquellos que hizo armas contra los soldados, quienes aprehendieron á otros dos que fueron entragados el juez y este los puso es libertad bajo de fianza.

Uno de estos presos, era y habia sido siempre de los que mas asiduamente trabajaban por destruir el destacamento, ya sobornando la tropa para que se desertase, ya facilitándoles medios de hacerlo, como lo hicieran cinco hombres reunidos, en un bote que conducian los marineros á quien este prometia que los trasportasen á la orilla opuesta de la laguna; y asimismo les proporcionaron á otros, pasaportes falsos, como se descubrió por uno que fué aprendido en la fuga; y así lograron hacerla impunemente otros muchos. De una manera no cesa-

ban los colonos de hacer la guerra á nuestras leyes, á nuestras rentas, á nuestras armas (1) y á cuanto tenia el caracter de la nacion generosa que los habia acogido y que por mil títulos tenia derecho á su respeto, á su fidelidad y á su reconocimiento. Así que en Matagorda, Santa-Anna v Villa de Gonzales, como refiere el Sr. Tornel, se encontraba en aquellos mismos dias una existencia considerable de mercancías y efectos estrangeros que no habían pagado ningunos derechos; y los empleados de las aduanas respectivas que se atrevieron á visitar los buques que arribaron al puerto de la Vaca, fueron amarrados á presencia de la corta fuerza militar que los escoltaba, y sustraidos los cargamentos á su propia presencia. Trataron de comprometer asimismo á los comanches y tahuallases, á que marchasen sobre la poblacion de Béjar y de la Bahía del Espíritu Santo; obrando en combinacion con los colonos que debian atacar el destacamento de Anáhuac; y de esta manera favorecer el éxito de una sublevacion general cuyo proyecto no se cuidaban de ocultar; y en la madrugada del 4 de Mayo incendiaron la madera que estaba preparada para la reparacion del fuerte Davis, sin manifestar ni el mas mínimo respeto á las resultas que de este nuevo atentado era suponible que se siguiesen en su contra porque todos estaban seguros de la impunidad; y porque todos en gene-

⁽¹⁾ Y pudimos añadir á nuestros altares porque en Nacogdochez fueron asesinados el religioso Fr. Antonio Diaz y otros cinco individuos en odio de la nacio mexicana.

ral eran cómplices de los mismos delitos. ¿Podria ser mas?

Pero cortaremos el hilo de esta penosa reminiscencia para dar lugar á otros sucesos que no menos corresponden á los tristes antecedentes que prepararon la guerra con tan fatales colonias.

average the entitle and the hor advance retipe that



and de asse mue to atentada esta supponible oue us

tends de la implantact y potential todos en rene

state all needing by sellingings many th



CAPITULO VII.

Medios de que se valió el general Cos para apaciguar las ciudades del Saltillo y Monclova.—Es promovido al gobierno de Nuevo Leon el Sr. Viezca.—Conducta política de este funcionario.

Impuestos ya nuestros lectores de cuanto dijimos en el capítulo III de esta segunda parte recordaran fácilmente como el general Lemus habia conseguido de las autoridades de Coahuila que sometieran á la resolucion del supremo gobierno la cuestion sobre la ciudad que habia de ser la capital que tenia en agitacion al Saltillo y á Monclova; mas como el general Cos hiciese despues por si mismo esta declaracion, aunque con el caracter de provisional en favor del Saltillo, despojando de hecho á Monclova de los derechos con que se creia á tal título de que estaba en posesion, volvió á encenderse la discordia con este motivo, Sin embargo, el general Cos insistiendo en sostener su providencia hasta la resolucion definitiva que habia recabado del